

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

24080

ORDEN de 16 de julio de 1979 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Historia del Derecho español» de la Facultad de Derecho de Cáceres, de la Universidad de Extremadura, a don Aquilino Iglesia Ferreiros.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia del Derecho español» de la Facultad de Derecho de Cáceres, de la Universidad de Extremadura, al Profesor agregado (A42EC403), de «Historia del Derecho español» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, don Aquilino Iglesia Ferreiros (nacido el 25 de mayo de 1941), número de Registro de Personal A01EC1911, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de julio de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

24081

ORDEN de 16 de julio de 1979 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Historia del Derecho español» de la Facultad de Derecho de La Laguna a don Agustín Bermúdez Aznar.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia del Derecho español» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna al Profesor agregado (A42EC487) de «Historia del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, don Agustín Bermúdez Aznar (nacido el 23 de agosto de 1943), número de Registro de Personal A01EC1912, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de julio de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

24082

ORDEN de 20 de julio de 1979 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo a don Jaime Montalvo Correa.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 29 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio), ha resuelto nombrar Catedrático de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo al Profesor agregado (A42EC481) de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, don Jaime Montalvo Correa (nacido el 28 de noviembre de 1942 y con número de Registro de Personal A01EC1913), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de julio de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

24083

ORDEN de 24 de julio de 1979 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Bioquímica» de la Facultad de Medicina de Badajoz de la Universidad de Extremadura a don Antonio Sillero Repullo.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 18 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Bioquímica» de la Facultad de Medicina de Badajoz de la Universidad de Extremadura al Profesor agregado (A42EC653) de «Fisiología General Química Biológica y Fisiología Especial (Bioquímica)» de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid, don Antonio Sillero Repullo (nacido el 13 de enero de 1938 y con número de Registro de Personal A01EC1914), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de julio de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

24084

ORDEN de 24 de julio de 1979 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona a don Vicente Santos Martínez.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 18 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), ha resuelto nombrar Catedrático de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona al Profesor agregado (A42EC1157) de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, don Vicente Santos Martínez (nacido el 12 de noviembre de 1926 y con número de Registro de Personal A01EC1915), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de julio de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

24085

ORDEN de 14 de septiembre de 1979 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Física (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos), a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 1 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo), para la provisión de dos plazas de «Física (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 9 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de junio),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Planas Roselló, Jaime. Número de Registro de Personal: A44EC4022. Fecha de nacimiento: 24 de septiembre de 1950.

Número de orden: 2. Apellidos y nombre: Astiz Suárez, Miguel Ángel. Número de Registro de Personal: A44EC4023. Fecha de nacimiento: 17 de noviembre de 1950.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975,